



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



RNC-401036746

Ave. México esq. Leopoldo Navarro,
Edificio de Oficinas Gubernamentales
"Juan Pablo Duarte", Piso 12
Santo Domingo, República Dominicana
T: 809-682-3298 • F: 809-627-4043
1-809-200-1297 (en cargos)

www.map.gob.do

**"Año del Fomento de las Exportaciones"
"Avanzamos para ti"**

008151

1 de noviembre de 2018

Agrón, Emilio Toribio Olivo
Director General del Instituto Agrario Dominicano (IAD)
Su Despacho.

Distinguido Sr. Olivo:

Le remitimos la Resolución Núm.14 que aprueba el Manual de Organización y Funciones del Instituto Agrario Dominicano (IAD) y que ha sido refrendada por este Ministerio de Administración Pública (MAP).

Valoramos los esfuerzos que los técnicos de ambas instituciones han venido realizando para el logro de los objetivos institucionales y por consiguiente, del Estado que representamos.

En el 10mo. Aniversario de la Ley No. 41-08 de Función Pública, con sentimiento de alta estima y consideración muy atentamente,


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

RVC/vlp-fg.
DDO



Mogata
1920 m

